

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANUNCIO de 4 de febrero de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos, espectáculos taurinos, protección de animales y juego ilegal.

Intentada sin efecto la notificación de los actos administrativos que se citan a continuación y, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos, sito en el Paseo de Almería, 68, de Almería.

Expediente Sancionador: 04/9418/2015/EP.

Titular: Octavio Ruiz Verdú. NIF: 22.979.273-L.

Infracción: Leve, artículo 21.6 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía.

Fecha: 11.11.2015.

Sanción propuesta: 150 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Expediente Sancionador: 04/8381/2014/ET.

Titular: José Márquez Gómez. NIF: 34.854.783-P.

Fecha: 8.1.2016.

Acto notificado: Resolución de Sobreseimiento y Archivo.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Expediente Sancionador: 04/9439/2015/AP.

Titular: Juan Luis Díaz Sabariego. NIF: 77.367.979-G.

Infracción: Muy Grave, artículo 13.1.b) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.

Fecha: 18.1.2016.

Sanción propuesta: 2.405 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Expediente Sancionador: 04/9413/2015/AP.

Titular: Verónica Pérez Baena. NIF: 75.244.046-Y.

Infracción: Muy grave, artículo 13.1.b) y Grave artículo 13.2.b) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.

Fecha: 19.11.2015.

Sanción: 2.405 y 301 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Expediente Sancionador: 04/9421/2015/JI.

Titular: Juana Dumont López. NIF: 34.851.709-Q.

Infracción: Leve, artículo 30.4 de la Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma.

Fecha: 14.12.2015.

Sanción: 150 euros y decomiso de boletos intervenidos.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 4 de febrero de 2016.- La Delegada del Gobierno, Gracia Fernández Moya.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»